

CRIMEN ORGANIZADO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

LUIS GUILLERMO SOLÍS
FRANCISCO ROJAS ARAVENA
Editores



FLACSO
Secretaría General

Catalonia

SOLÍS, LUIS GUILLERMO; ROJAS ARAVENA, FRANCISCO (ED.)
Crimen organizado en América Latina y el Caribe / Luis Guillermo Solís
Francisco Rojas Aravena (Editores)
Santiago, Chile: Catalonia, 2008.
386 p.; 15 x 23 cm
ISBN 978-956-8303-97-6

CIENCIAS POLÍTICAS
320

Las opiniones expresadas en esta publicación son responsabilidad exclusiva de sus autores y no necesariamente reflejan el punto de vista de la FLACSO, su Secretaría General, Órganos de Gobierno o Unidades Académicas. Las entidades patrocinadoras no se hacen responsables del contenido de los artículos incluidos en esta obra.

Este libro cuenta con el apoyo del OPEN SOCIETY INSTITUTE.

Diseño de portada: Guarulo & Aloms
Coordinación editorial FLACSO-Chile: Carolina Contreras
Composición: Salgó Ltda.
Impresión: Salesianos Impresores S.A.
Dirección editorial: Arturo Infante Reñasco

Todos los derechos reservados.
Esta publicación no puede ser reproducida,
en todo o en parte, ni registrada o transmitida
por sistema alguno de recuperación de información,
en ninguna forma o medio, sea mecánico,
fotoquímico, electrónico, magnético,
electroóptico, por fotocopia o cualquier otro,
sin permiso previo, por escrito,
de la editorial

Primera edición: septiembre, 2008
ISBN: 978-956-8303-97-6

Registro de Propiedad Intelectual N° 173.974

© FLACSO Secretaría General, 2008
www.flacso.org
Editorial Catalonia Ltda.
Santa Isabel 1235, Providencia
Santiago de Chile
www.catalonia.cl

ÍNDICE

Introducción <i>Francisco Rojas Aravena</i>	9
El crimen organizado y su impacto en las sociedades democráticas: Reflexiones sobre México, Centroamérica y la República Dominicana: El papel de la sociedad civil <i>Luis Guillermo Solís y Todd Foglesong</i>	17
Democracia y crimen organizado <i>Carlos Flores y Samuel González Ruiz</i>	51
Mayor presencia del crimen organizado: consecuencia de las crisis de gobernabilidad y el débil imperio de la ley <i>Francisco Rojas Aravena</i>	95
Globalización y crimen organizado en Latinoamérica y el Caribe <i>Bruce Michael Bagley</i>	109
Pandillas juveniles y gobernabilidad democrática en América Latina y el Caribe <i>Luis Guillermo Solís</i>	139
Las fronteras de México y el crimen organizado <i>Raúl Benítez Manaut y Georgina Sánchez</i>	175
Gobernabilidad democrática y crimen organizado. Nuevas amenazas a la seguridad en Colombia <i>Alejo Vargas Velásquez y Natalie Pabón Ayala</i>	199

El crimen organizado en Brasil <i>Antonio Rangel Bandeira</i>	229
El Crimen organizado en el Perú. Con referencias a la Región Andina <i>Fernando Rospigliosi</i>	253
Los desafíos de la cooperación frente al narcotráfico en el Caribe <i>Lilian Bobea</i>	277
Entre lo legal y lo ilegal: Los Paraísos Fiscales y los Flujos Inagotables de Capital <i>Anthony P. Maingot</i>	307
Violencia, corrupción judicial y democracias frágiles: Reflexiones sobre la situación actual en Centroamérica <i>Pierre Frühling</i>	327
Sobre los autores y las autoras	381

EL CRIMEN ORGANIZADO EN BRASIL

Antonio Rangel Bandeira

*“La única diferencia entre ustedes, políticos,
y nosotros, es que nosotros estamos presos.”*

Declaración de Marcola, jefe de la organización criminal PCC, al ser interrogado por la Comisión Parlamentaria sobre Crimen Organizado.

INTRODUCCIÓN

En mayo del 2006, una rebelión de proporciones inéditas de presos de las penitenciarias de São Paulo, con apoyo externo, promovió en una semana 339 ataques directos contra policías e instalaciones públicas en Brasil. Los blancos fueron delegaciones de policía y tribunales de justicia, supermercados, medios de transporte (56 buses quemados, el metro y los aeropuertos paralizados) y otras instalaciones públicas y privadas, dejando un rastro sangriento de 42 policías y agentes carcelarios asesinados, y 230 sospechosos de participar de la rebelión muertos (los números oficiales habla de 170), la mayoría en una reacción de venganza de la policía. São Paulo, la cuarta mayor megalópolis del mundo, fue paralizada durante un día y una noche, y la sublevación afectó 109 centros penitenciarios de la capital y del estado, irradiándose por otras tres provincias. La rebelión fue promovida por la organización criminal Primer Comando de la Capital, PCC, comandada por Marcos Camacho, alias *Marcola*.

A finales de ese año, el crimen organizado llevó el pánico a los moradores de Río de Janeiro, segunda ciudad del país, con ataques sincronizados y continuados, principalmente a puestos de la policía y a policías, pero también a predios públicos y privados, y a buses; en uno de estos buses incendiados murieron 8 personas. Esas acciones, en que murieron un total de 18 personas, fueron realizadas por la organización criminal Comando Rojo (Comando Vermelho, cv).

Ya en octubre de 2005, un electorado que en un 80% se manifestó a favor del desarme,¹ sorprendentemente votó en un referéndum nacional contra la prohibición de la venta de armas y municiones para civiles, motivado por el siguiente sentimiento generalizado: *“Digo no a un gobierno corrupto que no garantiza nuestra seguridad”*.

Tales sucesos han expuesto la gravedad de la situación en que se encuentra la seguridad pública en Brasil, revelando las deficiencias de la política del gobierno en el sector, el colapso de las ultrapasadas estructuras policiales heredadas del régimen militar (1964-1985), el descontento popular y el atemorizante poderío del crimen organizado.

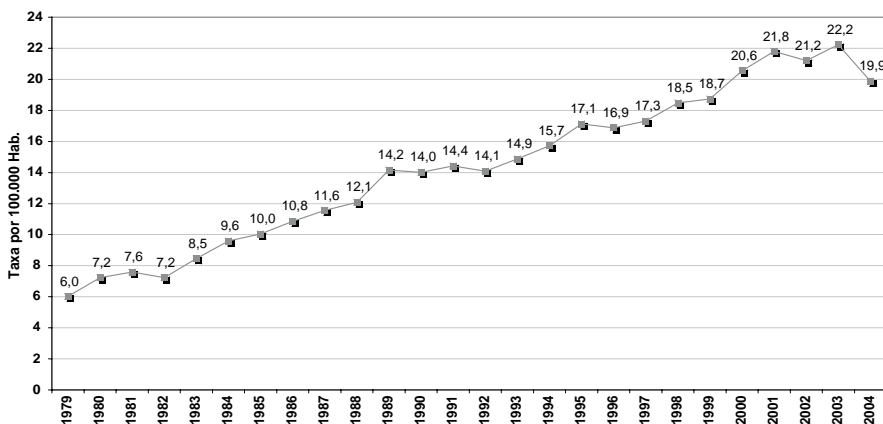
CRECIMIENTO DEL CRIMEN ORGANIZADO

Hasta finales de los años 70, el crimen organizado en Brasil se concentraba en la explotación del *Jogo do Bicho*, una lotería popular. Ligada a la política, y por ser considerada mera contravención y no un crimen, esa actividad fue tolerada por el Estado, y eventualmente reprimida por orden de políticos y por la policía, que así vendían su protección. En aquella época, el territorio nacional estaba dividido entre las organizaciones que explotaban dicha lotería, a través de acuerdos que cuando eran violados generaban un número reducido de muertes. Los recursos que circulaban también eran modestos si se les compara con las nuevas actividades ilegales que surgieron después, como el tráfico de drogas, la explotación de máquinas tragaperras (ilegales) y bingos (legales en algunos estados). El *Jogo do Bicho* todavía es explotado, pero perdió su mercado frente a las loterías deportivas administradas por el gobierno.

Al final de los años 70, los índices de muertes por arma de fuego en Brasil se situaban dentro de parámetros “normales” para la Latinoamérica de entonces: 6 muertes por 100 mil habitantes en 1979. A partir de 1982, tiene comienzo la escalada de violencia, que llegaría a 22,2 muertes por 100 mil en 2003, conforme la tabla siguiente:

1 Encuesta CNT/Sensus, 2005.

Grafico 1
Muertes por Armas de Fuego 1979-2004



Fuentes: DATASUS, SES-RJ; Estimativas de la población: IBGE; Elaboración: ISER

La nueva variable explicativa fue la llegada a Brasil del narcotráfico de cocaína y marihuana, proveniente de Colombia, y posteriormente también de Bolivia y Paraguay. El país ingresó en el tráfico de drogas, primero en el papel de pasillo de exportación para Europa y Estados Unidos, para en seguida desarrollar un próspero mercado interno consumidor. También pasó a ser fabricante de insumos químicos para la producción de pasta de cocaína para los países vecinos.

Con la droga han venido las armas para proteger la actividad y servir a los diferentes bandos en la disputa por territorio e influencia. Como veremos, las armas y municiones pasaron a ser contrabandeadas del exterior, usualmente por los mismos conductos de las drogas, o a ser desviadas del mercado legal hacia el ilegal dentro del país, sexto productor de armas pequeñas a nivel internacional. También la marihuana pasa a ser plantada en Brasil, en el denominado Polígono de la Marihuana, en el estado de Pernambuco, no por coincidencia uno de los más violentos del país.²

2 En 2005, el índice de homicidios dolosos en Pernambuco era de 42,4 por 100 mil habitantes, el más alto del país, secundado por Rio de Janeiro, con 39; el de São Paulo era de 18, según el Instituto de Segurança Pública de la Secretaria de Segurança Pública del Estado de Rio de Janeiro, septiembre 2006.

Si observamos el Gráfico 1, vemos una quiebra abrupta del número de muertes por arma de fuego, que cae de 22,2 muertes por 100 mil habitantes en 2003, a 19,9 en 2004. Aquí la variable fue la combinación de la prohibición de la portación de armas y el aumento de la edad mínima para su compra de 21 a 25 años, determinadas por la nueva ley de control de armas, el Estatuto del Desarme,³ con la Campaña de Canje Voluntario de Armas, que retiró de circulación y destruyó cerca de 460 mil armas. Con la prisión sin derecho a fianza de portadores de armas ilegales, muchos criminales fueron detenidos en las calles; la escasez de armas triplicó su precio en el mercado clandestino; ha disminuido los robos y hurtos de armas en las residencias y se ha reducido el número de muertes en accidentes, suicidios y conflictos inter-personales.⁴

LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE ORGANIZACIONES CRIMINALES

La Cámara de Diputados brasileña creó, en abril de 2005, una *Comisión de Investigación sobre las Organizaciones Criminales del Tráfico de Armas*, CPI, para dar respuesta al aumento de la violencia en el país, que tornó a la “inseguridad” en la principal preocupación del brasileño, aún mayor que el desempleo, que antes aparecía en las encuestas de opinión en primer lugar. La iniciativa parlamentaria se reflejaba también en el amplio debate sobre la proliferación de armas y de crímenes violentos, generado en la campaña por la aprobación del Estatuto del Desarme,⁵ y por la polémica del referéndum. En la le-

3 Ley 10.826 de 23 diciembre 2003.

4 La Campana ha durado de junio 2004 a octubre 2005. Según el Sistema Nacional de Armas, SINARM, banco de datos de la Policía Federal, en 2003 fueron hurtadas o robadas en Brasil 26.908 armas de fuego, en su mayoría en residencias. En cuanto a la reducción de las muertes por arma de fuego, el Ministerio de Salud calcula que fueron reducidas en 8,2% si comparamos 2003 con 2004, y la UNESCO, considerando la curva de crecimiento de las muertes, una queda de 15%. En el primer cálculo, se habrían salvado 3.234 vidas, y en el segundo, 5.563. El número anual de muertes se redujo a cerca de 36.000, en 2004. Fuentes: declaraciones del Ministerio de Salud y de la UNESCO-Brasil, 2005.

5 La votación de la nueva ley fue precedida por grandes movilizaciones populares, con la realización de marchas en varias capitales, la mayor de ellas llevando 50 mil personas a marchar por Copacabana.

gislación anterior, los mismos diputados que lideraron la mencionada CPI, habían conducido con éxito un CPI sobre el Tráfico de Drogas, con gran repercusión, y que concluyó que el narcotráfico involucra cerca de 200 mil personas en Brasil.

En el inicio, el foco de la nueva CPI era el mercado ilegal de armas, buscando desnudar las fuentes que abastecen de armas al crimen organizado. Pero, durante sus trabajos, ocurrieron los atentados cometidos por el PCC en São Paulo. La CPI incorporó entonces la investigación sobre sus causas y sobre el PCC, interrogando a sus principales líderes y a las autoridades que reprimieron e investigaron la rebelión.

Antes de tratar de sus conclusiones, es necesario aclarar los poderes y límites de una CPI en Brasil. Además de ser provisional, no tiene la atribución de castigar ni de modificar las leyes en vigor. Su fuerza está en investigar, y ahí su poder es pleno, intimando a ser interrogada a cualquier autoridad, y con acceso a informaciones protegidas por ley. En el caso de la CPI analizada, se tomó territorio a más de cien personas, entre autoridades, especialistas y criminales interrogados en las prisiones, o sacados de ellas para ser interrogados en el Congreso.⁶

EL CRIMEN ORGANIZADO EN SÃO PAULO: EL PCC

Con excepción de la Policía Federal, que recibió inversiones razonables por parte del gobierno federal y las aplicó en sistemas de inteligencia,⁷ la capacidad de investigación de las policías estatales es precaria. La formación de sus comandantes, y la política predominante, viene del régimen militar, con énfasis en la represión ciega y deficiencia en el trabajo de prevención e inteligencia. Así, el conocimiento del crimen proviene mucho más de la intervención telefónica (autorizada o

6 La CPI concluyó sus trabajos en noviembre 2006, y su relatorio final (481 páginas), en portugués, puede ser obtenido en www.comunidadessegura.org/?q=es/node/31161. Para análisis de la CPI, ver el boletín virtual, en español, portugués o inglés, *OJO EN LA MIRA*, dedicado al público especializado en control de armas, en el sitio www.comunidadessegura.org/?q=es/boletines.

7 En los últimos cuatro años, la Policía Federal realizó con éxito 250 grandes operaciones, desbaratando esquemas de corrupción que, hecho inédito, llevaron a la prisión incluso a *white collors* del gobierno y de la iniciativa privada, posteriormente liberados debido a las facilidades de la ley brasileña y a la complicidad de sectores del Poder Judicial.

no), del sistema de denuncia anónima por teléfono (servicio *Disque Denuncia*), de la tortura (ilegal) y de la complicidad de la policía con los criminales. Un ex jefe de policía de Río de Janeiro, delegado Hélio Luz, ha dicho al autor que nuestra policía era “*una de las más corruptas, y de las más eficientes del mundo por eso mismo*”. Cuando le interesaba arrestar a un criminal, como en situaciones en que el gobierno necesitaba mostrar servicio hecho frente a un crimen de repercusión, la policía arrestaba con rapidez al sospechoso, pues sabía donde se encontraba su socio. Se puede evaluar el poder de chantaje de la *banda podrida* de la policía sobre los gobernantes, convertidos en rehenes si deseaban aclarar crímenes de repercusión en la opinión pública, y del poder de la *banda podrida* para paralizar cualquier intento de limpiar la policía.

En cuanto a la denuncia anónima por teléfono (remunerada), viene siendo la mayor fuente de informaciones, ya que existe un gran temor de atestiguar legalmente contra un criminal, debido a la complicidad de policías con el crimen, a la facilidad con que los criminales escapan o salen de la prisión y a la falta de protección adecuada a los testigos. Asimismo, hasta hoy en el Congreso no se ha aprobado el “beneficio de pena”, a favor de los criminales que colaboran con la Justicia.

Finalmente, la tortura de presos pobres viene de una cultura del Brasil colonial, fortalecida por el régimen militar, que la extendió a sus opositores políticos, por la tolerancia por parte de sectores de la opinión pública, y que se intensifica en proporción inversa a la dificultad de obtención de informaciones por medios de investigación científica.

Fueron esos algunos de los medios usados para investigar la rebelión de los presos en São Paulo y Río de Janeiro, antes de la censura telefónica, en función de las características de la comunicación entre los amotinados. El principal instrumento de comunicación de los rebeldes, tanto presos como de los que estaban fuera de los presidios, fue el teléfono celular. Como, y es raro, no es crimen el uso de celulares en las prisiones brasileñas, los detenidos se comunicaban a través de ellos con los demás miembros del PCC, y la policía se informaba a través de la censura a algunas decenas de entre centenares de llamadas realizadas por los primeros.

La causa inmediata de la rebelión fue una reacción a las medidas restrictivas que las autoridades carcelarias estaban a punto de tomar

contra los líderes del PCC, cortándoles ciertos privilegios y su envío a una penitenciaría de seguridad máxima, Catanduvas, en el Estado de Paraná, eliminando de esta forma su capacidad de comunicación con la organización que comandaban. Pero esos líderes se enteraron de esa iniciativa en la víspera de ser ejecutada, y dieron inicio a la rebelión, de manera de presionar a las autoridades para que retrocedieran en su decisión. Tomaron conocimiento a través de la colaboración de un funcionario de la CPI, que se dejó sobornar por un abogado del PCC, que le compró el video con la sección secreta de la CPI en que una autoridad carcelaria de São Paulo informó a los diputados de sus planes de transferencia de presos.

LA ORGANIZACIÓN DEL PCC

Según el propio PCC, la organización, o “partido” como la llaman (en Río de Janeiro los bandos se denominan “movimiento” o “comando”), fue creada en 1993, en los presidios de São Paulo. Con la transferencia de presos a otros Estados, dentro de una política equivocada para debilitar la organización en São Paulo, el PCC se trasladó a prisiones de otros Estados. Su principal líder, Marcola, tiene un razonable bagaje cultural y conocimiento de las organizaciones revolucionarias de la lucha contra el régimen militar. De inicio, la organización fue estructurada como reacción a los malos tratos a que son sometidos los presos en el sistema penitenciario brasileño, donde al infierno de depositar 30 presos en celdas destinadas a apenas 3 detenidos, se suma el irrespeto a los derechos que les son garantizados por ley y a la corrupción de los agentes carcelarios, que venden derechos y privilegios, que actúan de forma arbitraria y violenta, perdiendo el respecto de la población carcelaria, que odia y desprecia a los agentes que los temen.

He obtenido copia del Estatuto del PCC, incautada en la prisión y remitida a la CPI. Su artículo 4 establece como uno de los objetivos del “partido”:

“La unión contra la injusticia y la opresión dentro del sistema penitenciario. El artículo 11 dice: (...) revolucionaremos el país de dentro de las prisiones, y nuestro brazo armado será el terror de los opresores poderosos y tiranos, que usan el anexo de Taubate [prisión de São Paulo]

y de Bangu I de Río de Janeiro, como instrumentos de venganza de la sociedad en la fabricación de 'monstruos' (...)".

Por lo tanto, el PCC surge y se implanta como un movimiento de protección de los presos contra el arbitrio y la ley de la selva que impera en los presidios. Pertenecer al PCC dentro de las prisiones es participar de una organización que protege al preso de los agentes carcelarios y de los demás prisioneros. El artículo 8 establece:

"Los integrantes del Partido tienen que dar el buen ejemplo a ser seguido por la masa, y por eso el Partido no admite que haya asaltos, estupros, extorsión en el sistema [carcelario]".

Quien no entra al PCC está condenado a la tierra de nadie, a ser víctima de ambos lados. Además, la estructura de la organización existe *intra muros* y fuera de las prisiones. El detenido que sale está obligado a contribuir financieramente con los que se quedan. El lucro de cada asalto u operación ilícita tiene que ser compartido con los presos del PCC, bajo pena de asesinato, o represalia a la familia del "traidor".

El artículo 3 establece: *"Contribución de los que están en libertad, con los hermanos que están prisioneros, a través de abogados, dinero, ayuda a los familiares y acción de rescate [escape de la prisión]"*.

El artículo 7 determina: *"Los que están en libertad y en buena situación, pero se olvidan de contribuir con los hermanos que están detenidos, serán condenados a muerte, sin perdón"*.

En contrapartida, cuando un miembro del PCC es preso otra vez, él y su familia recibirán la ayuda financiera y protección de la organización. Es decir, coerción y beneficio. Si no colabora, sentencia de muerte. Integrado y colaborando, será tratado como "hermano". Se montó un sistema basado en la motivación, amenaza y protección/beneficio, irresistible. El miembro del PCC actúa por miedo, pero también por convicción. Aunque sin ambicionar el poder político, tiene una ideología de oprimido contra el opresor, calcada en la idea de solidaridad entre sus miembros. Su Estatuto tiene en su inicio un corazón, símbolo de fraternidad y amor, y el signo taoísta del ying y el yang, expresión de integración y armonía. El discurso es político, oponiendo la elite contra los presos, que se deben unir para sobrevivir. El artículo 2 y el final del Estatuto traen el eslogan del movimiento: *Lucha por la Paz, Justicia y Libertad*. El *leitmotiv* no es el dinero ni la droga; esos serían medios para viabilizar la auto-defensa de los presos.

El sentimiento de cuerpo y unión es mostrado como indispensable y el centralismo es absoluto.

El artículo primero no deja dudas: *Lealtad, respeto y solidaridad antes de todo por el Partido*; artículo 14, al estilo mosquetero: “Somos uno para todos y todos para uno, y en el artículo 11: (...) *estamos preparados y unidos y un pueblo unido jamás será vencido*”.

Se calcula que el PCC cuenta, entre sus miembros presos y que operan fuera de los presidios, con cerca de 1.485 miembros y colaboradores.

La evaluación del poder financiero del PCC sorprendió. Se estima que, apenas en 2006, manejaba cerca de US\$ 18 millones, lavado del dinero en puestos de gasolina y revendedoras de autos controlados por la organización. Participaban de las operaciones financieras, involucrando a los que hacían los contactos entre los presos y el exterior (en su mayoría mujeres, pero también abogados), 260 personas; el dinero circuló por 232 cuentas bancarias.⁸

ESTRUCTURA DE COMUNICACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

La acción ágil del PCC, capaz de comandar acciones simultáneas, en minutos, en distintos puntos de la ciudad y de otros estados, no habría sido posible sin la complicidad de agentes carcelarios, de las propias autoridades, que después de la rebelión, amenazadas con nuevos levantamientos, cedieron a las exigencias de la organización. Fue el caso de la introducción en la prisión, comprados por el PCC, de centenares de televisores de plasma, para que los presos pudieran observar la Copa del Mundo de Fútbol, autorizados por la dirección de los presidios. Usualmente, los agentes permiten la entrada (o ellos mismo los venden), de teléfonos celulares, permiten que los abogados y visitantes de los presos sean recibidos por ellos varias veces por día, contrariando el reglamento, ocasión en que le pasan dinero, drogas, y hasta armas de fuego. Se ha constatado que, en un mes, el presidio en que estaba Marcola recibió más de mil encomiendas por SEDEX, incluso fusiles. Hubo casos en que los líderes del PCC recibieron más

8 Investigaciones hechas por el Consejo de Control de Actividades Financieras, COAF, órgano del gobierno federal, diciembre 2006.

de 20 visitas diarias de sus abogados, en la verdad palomas-mensajeras entre el comando y la organización externa. La CPI ha interrogado a varios abogados, comprobando su complicidad con el crimen. De ahí que ha propuesto, en su informe final, que los abogados pasaran a ser revisados en sus visitas a sus clientes, como determina la ley a los demás ciudadanos. Pero la Orden de los Abogados de Brasil, OAB, se manifestó contraria a la “restricción impuesta” a la actividad de defensa, tema que se discute hoy día en Europa, además de la crítica al recibimiento de honorarios provenientes de actividades criminales por parte de los abogados de defensa.

Como parte de sus canales de comunicación, los miembros del PCC han creado una organización de contactos por teléfono fuera de los presidios, estructurada en círculos comunicantes y concéntricos, y no piramidal. Estableció grupos de cerca de 30 miembros en torno de una pequeña central telefónica, en contacto con el comando interno, por medio de celulares que eran constantemente cambiados por nuevos, para escapar a la censura. Fueron interceptadas órdenes de compra de fusiles de asalto a través de intermediarios situados en la ciudad de Uruguaiana, frontera con Argentina, solicitando ese armamento proveniente de ese país y del Uruguay; las armas llegaban en poco tiempo a São Paulo.

Por tales razones, una de las medidas propuestas por la CPI fue la criminalización de la donación, posesión o uso de celulares dentro de los presidios, y la obligatoriedad de que las empresas telefónicas monten sistemas de bloqueo telefónico en torno de los centros penitenciarios. Esas empresas reaccionaron en contra, argumentando sus altos costos y los perjuicios para la población vecina a estos presidios, muchos de ellos ubicados dentro de ciudades (las ciudades crecieron y los involucraron). Pero, como veremos, el Congreso avanzó con algunas de esas propuestas. Claro que el problema existe debido a la complicidad de los agentes carcelarios, que llegan a vender celulares por US\$1.200 para el PCC. Al persistir la promiscuidad entre agentes y presos, es fácil imaginar el boicot que se establecerá al bloqueo, si éste es alguna vez realizado.

Semanas después de la rebelión, las autoridades estatales transfirieron a los cabecillas a la prisión de seguridad máxima de Catanduvás, como estaba inicialmente previsto, y ahí se supone que han perdido la capacidad de comandar el PCC.

Al contrario de São Paulo, en Río de Janeiro el crimen organizado es disperso y está dividido en varias facciones, que normalmente se hostigan y disputan territorio en las casi 700 favelas existentes en esta capital, favelas donde vive 1/5 de la población de Río.⁹

Allí predomina la organización criminal Comando Rojo (Comando Vermelho), CV, creado durante el régimen militar, cuyos fundadores empezaron a imitar a los presos políticos, que luchaban de forma organizada y unida por sus derechos en la prisión. Pero hoy día ni el CV ni las demás facciones cultivan el sentimiento de solidaridad, el discurso político o el mecanismo de amenaza o premio que encontramos en el PCC. El control es ejercido por el terror, y las organizaciones están dirigidas exclusivamente al negocio de drogas y armas, y eventualmente de asaltos o crímenes conexos. Las facciones viven, se esconden y operan básicamente en las favelas, ubicadas normalmente en los cerros, muchos de ellos dentro de los barrios ricos, de difícil acceso; distinto es São Paulo, una ciudad plana. Visitando la favela de Cantagalo, en Ipanema, el director de la Academia de Policía de Estados Unidos, en Washington D.C., me dijo que apenas había visto una *“geografía y urbanización tan desfavorable al trabajo de la policía en los barrios argelinos, en que ni el Ejército francés se atrevía a entrar. Aquí solo es posible trabajar con apoyo de la población, a través de una policía comunitaria”*. Fue lo que Viva Río contribuyó a implantar en esa favela, que por dos años dejó de tener muertos. Pero el boicot de la mayoría de los comandos de la corporación policial, y la negligencia del gobernador (Anthony Garotinho) llevó a la destrucción del proyecto. Ahora la policía apenas sube a la favela para matar y extorsionar a los traficantes.

El control de esas favelas es disputado en conflictos sangrientos, con muchas muertes de traficantes e inocentes, involucrando armamento pesado de guerra, como metralletas y granadas, escuchadas de noche por la población de los barrios ricos. Organizaciones, como el

9 Según el Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística, IBGE, Río de Janeiro cuenta con 681 favelas, donde viven 1,2 millón de personas de baja renta, que constituye 20% de la población *carioca*. En 1950, los favelados representaban apenas un 7% de la población.

Segundo Comando, Tercer Comando o Amigo de los Amigos, además del cv, compiten por el control, también del mercado consumidor de segunda clase en que se transformaron las favelas, además de los mercados de clase media y alta. La muerte o prisión de sus principales líderes en los últimos años, llevó a jóvenes a los comandos de las facciones; su inexperiencia, osadía y dependencia de drogas contribuyeron a tornar errática y cruel la criminalidad en Río.

Característica del crimen organizado en Río de Janeiro es el sentimiento “tribal”, que une a los miembros de una determinada facción y torna a las demás enemigas mortales, afectando no solamente a sus miembros, pero a la comunidad bajo su dominio. Los pobladores de una favela no pueden ir a otra con diferente dominio, pues corren el riesgo de ser torturados y muertos. Como cada facción adopta un color, como un equipo de fútbol, son frecuentes los casos de pobladores asesinados por usar ropa con color de la organización rival.

Esa división en “tribus” se reproduce dentro de los presidios, donde los presos son separados según su comando, lo que demuestra la falta de control por parte del Estado. Esas organizaciones, en ocasiones, entran en conflicto sangriento, facilitado por los agentes, que explotan el antagonismo. Confinar un preso en una celda de la facción rival es condenar el prisionero a la muerte, lo que sucede. De 1995 a 2003, un total de 303 presos fueron asesinados por otros presos en el país, según la SENASP del Ministerio de Justicia.

La estructura del crimen organizado en Río no está completa si no se incluye a la *banda podrida* de la policía, que fue estimada por el ex jefe de policía de Río, Hélio Luz, en 80% del contingente de la corporación. Tal vez sea una exageración, pero ciertamente constituye la mayoría de las tres fuerzas más contaminadas por el crimen: la Policía Militar del estado de Río, militarizada y con papel represivo; la Policía Civil del estado y con misión investigación; y la Policía Rodoviaria Federal, responsable por las carreteras de la Unión, y que se ha revelado muy comprometida con el contrabando. Los sectores de esa policía cómplices del crimen organizado dividen las ganancias obtenidas por el crimen, y explotan a los bandidos, que son presos y en seguida libertados mediante pago, o son obligados a comprar la propia droga de vuelta. Los policías-bandidos no son *outsiders* en relación al crimen organizado. Son parte integrante del universo del crimen organizado. Participan activamente de las confrontaciones entre bandos, apoyan-

do a uno u otro, dependiendo de las ventajas negociadas. Cuando los acuerdos no son cumplidos, realizan operaciones de “combate” al narcotráfico, en verdad venganzas. O se vengan en la población de las favelas para causar descontento popular contra los bandos. Fue lo que sucedió en la favela de Vigário Geral en 1993, cuando policías dispararon contra pobladores, matando 21 personas inocentes entre niños, mujeres y viejos. Como parte de la reacción de la sociedad contra el “terrorismo de Estado”, fue creado Viva Río, para luchar contra la violencia y por la reforma de la policía en aquel año.

La escalada de violencia que ocurrió Río de Janeiro en 2005 y 2006, también fue comandada desde dentro de los presidios de “seguridad máxima” de la ciudad. Como en São Paulo, el medio de comunicación fueron los celulares, palomas-mensajeras, la complicidad de los agentes. La facilidad con que los presos escapan, o son liberados por la negligencia de las leyes o corrupción del sistema penitenciario y judicial, es similar a São Paulo y generalizada en el país. En Río, según atestiguó un traficante a la CPI, hasta la libertad se compra por el precio de US\$40 mil.

MILICIAS: ¿UN NUEVO FENÓMENO?

Hemos visto como en São Paulo la rebelión de 2006 fue motivada por reacción contra el Estado, para impedirle cortar los privilegios de los líderes del PCC en prisión. En Río de Janeiro, los “comandos” no se rebelaron en apoyo al PCC, a pesar de que documentos incautados revelan que existía un acuerdo de cooperación entre ellos, afuera, en los negocios comunes de droga y armas. Aparentemente, los líderes de las organizaciones *cariocas* estaban satisfechos con el tratamiento en las prisiones, usadas por ellos como oficinas del crimen, donde reciben alimentación provista por los buenos restaurantes de la ciudad, organizan fiestas y reciben prostitutas. Pero las dos olas de ataques fueron también una reacción contra los agentes del Estado que han decidido actuar fuera del Estado y de la ley: las autodenominadas “milicias”. Ellas son formadas por policías de activos y jubilados, mayoritariamente, y por agentes carcelarios y bomberos. A pesar del nombre, no son milicias en el sentido de brazo armado de movimiento político, ni tienen participación popular. Se han auto-denominado también

“Comando Azul” —el color de la Policía Militar—; han dejado bien claro su constitución y origen.

Años atrás los policías expulsaron traficantes de la favela Río das Pedras —no olvidar que el narcotráfico es el poder real en la mayoría de las favelas—, y pasaron a proteger a la comunidad. A cambio, cobraban por el servicio a cada familia. Tomaron el comercio y otros bienes y actividades antes controladas por el tráfico. Los pobladores que no pagasen sus “servicios”, eran hostilizados, presionados y expulsados de la comunidad. El apoyo de la comunidad creció, pues por primera vez en muchos años la violencia cotidiana en la favela, ejercida por el tráfico y por la *banda podrida* de la policía actuando como agente público, dejó de existir. Esta paz pasó a ser quebrada “apenas” por la persecución a los no-pagantes, a las palizas dadas, o asesinatos perpetrados contra eventuales consumidores de drogas, y por la falta de respeto al nuevo orden, que estableció toque de queda, prohibición de ciertas fiestas o cualquiera actividad no autorizada por la milicia, el nuevo señor del territorio. Paradójicamente, la población de ésa y de otras favelas conquistadas por el Comando Azul, pasó a tener su seguridad hecha por la policía pública, pero en el ejercicio de una actividad lucrativa privada. Era la misma *banda podrida* de la policía la que, en complicidad con el tráfico, antes producía la violencia y la extorsión a la comunidad. Para Jacqueline Muniz, ex coordinadora de Seguridad Pública del Estado de Río de Janeiro, “*la policía se tornó clientelista. Ella tiene varios patrones: el comerciante, el diputado, etc. [y ahora a la comunidad, en servidumbre voluntaria]. No ofrece seguridad, pero protección. Protección que excluye, pues solo la tiene quien puede pagar*”.

En los últimos años, las milicias policiales ocuparon 92 favelas en Río. Además del pago por protección y las limitaciones impuestas a la libertad de los pobladores (que tampoco eran libres bajo la tiranía del tráfico), pasó a cobrar tasas por el abastecimiento de gas de cocina, el uso de canales de TV, el uso de los medios de transporte, entre otras tasas: Un poder de policía, de Justicia y de recolección de impuestos, como si fuera el Estado, pero con beneficio privado.

La ola de ataques del narcotráfico analizada fue, preferiblemente localizada en delegaciones y blancos policiales y públicos, porque fue un mensaje a las autoridades del Estado, al nuevo gobierno que asumía en enero, después de las elecciones de octubre de 2006. La

violencia fue una amenaza sangrienta de que el tráfico no iría a tolerar la exclusividad y “competencia desleal” de la policía en la explotación de las comunidades pobres de Río de Janeiro. Hecho inédito, la competencia de la policía promovió por primera vez la aproximación entre las varias facciones del crimen organizado. Hubo conflictos entre traficantes y milicianos en que un comando del crimen prestó armamento para otro comando, en el combate al enemigo común. Por otra parte, sectores de la policía regular vienen dando apoyo al Comando Azul en la defensa de los territorios ocupados. En la disputa reciente por la favela de la Isla del Gobernador, un carro de combate de la Policía Militar ha intervenido en ayuda de la milicia, que resistió a la invasión de los traficantes en su intento de retomar la favela. La policía está consiguiendo la proeza de unificar el narco-tráfico de Río de Janeiro, con graves consecuencias para la seguridad de la ciudad.

Las milicias están recibiendo el apoyo no solamente de las comunidades dominadas, sino también de amplios sectores de la clase media y alta, que las consideran “un mal menor”, comparadas con el tráfico de drogas y frente a la desmoralización de la policía legal. Como la mayoría de los barrios en que viven cuentan con seguridad privada,¹⁰ creen normal que los pobres también hagan un pago extra para tener protección, además de los impuestos cobrados por el gobierno, que no se traducen en seguridad efectiva.

Zaverucha y Oliveira,¹¹ analizando las milicias, afirman que tal vez se trate de un nuevo fenómeno. Ellas no se encuadrarían en las dos versiones, estudiadas por Gretchen Helmke y Steven Levitsky, de instituciones informales: las primeras, “competitivas”, se caracterizarían por normas clientelísticas y patrimoniales, subvirtiendo el Estado de Derecho formal; las segundas, organizaciones “substitutivas”, forta-

10 De acuerdo con el Ministério de Justicia, existían en 2004 cerca de 2.865 empresas de seguridad privada legalizadas, utilizando 1.120.842 vigilantes y 413.994 armas. Cálculase que las empresas ilegales sean el doble. Juntas, superan en 2,3 veces a las fuerzas públicas de seguridad del país. Citado por Bandeira, Antonio Rangel y Bourgois, Josephine: *Armas de Fuego: Protección o Riesgo?*, Viva Rio, Río de Janeiro, 2005, accesible en www.comunidadsegura.org.

11 Zaverucha, Jorge y Oliveira, Adriana: “As Milícias e a Falta de Estado” in *Conjuntura Criminal*, Río de Janeiro, janeiro 2007, revista virtual en Conjuntura-Criminal@googlegroups.com.

lecerían a las fuerzas legales, en el papel de fuerzas auxiliares, y viceversa; las dos instituciones en ese último caso se complementarían. Creo que, de hecho, las milicias no se comparan con la “policía mineira” y los “justicieros”, al servicio del comercio, ni con la *banda podrida*, socia del crimen organizado. Según los autores, tampoco se parecen a las rondas campesinas peruanas, formadas por agricultores locales. En el caso de las milicias, habría una transversalidad entre poderes, un casamiento entre una institución formal y una informal, tornándose difícil distinguir entre el policía y el miliciano. Zaverucha y Oliveira citan el peligro que el “Estado participa, por complicidad o omisión, en la instauración del no-gobierno en esas regiones”, y apuntan sus riesgos: la degeneración de las milicias en fuerzas de extorsión (que ya sucede), a ejemplo de la mafia italiana, y, en la medida que controlan áreas pobladas, vender votos, a ejemplo de los antiguos “feudos electorales”. En verdad, en las últimas elecciones eso sucedió, con la elección de varios policías para la Asamblea del Estado de Río así como para el Congreso Nacional. Ellos fueron favorecidos por las milicias, que han inducido los votos en su beneficio, y prohibieron la entrada de los demás candidatos en “sus” territorios. Se puede vislumbrar que en el futuro esas fuerzas ilegales, cuyo poder político y de extorsión y cuya extensión territorial tiende a crecer, tendrán influencia creciente en el gobierno local.

No hay cómo no comparar las milicias policiales de Río con los paramilitares de Colombia. De inicio tolerados, estimulados y armados por empresarios rurales y por el gobierno, en cierta medida escaparon al control al involucrarse con el comercio de drogas, elegir parlamentarios, tomar las comunidades como rehenes, prolongar el conflicto armado y tornarse un obstáculo para la construcción de la democracia en aquél país.

El nuevo gobernador del Estado de Río de Janeiro, el joven Sergio Cabral, y el nuevo comandante de la Policía Militar, coronel Ubiratã, afirman que van a confrontar la milicia, “en defensa del Estado de Derecho y del monopolio de la violencia por el Estado”. Uno de los principales líderes de la milicia ya fue arrestado, pero la demora en otras acciones de enfrentamiento es demostración de la dificultad de extirpar una estructura de poder militar y económico que se apoya en las comunidades y está enraizada dentro del propio Estado. ¿Cómo combatir la milicia policial con una policía que en gran medida inte-

gra la propia milicia? La *banda podrida* está sustituyendo a la sociedad con el narcotráfico al encontrar en la privatización de la protección a las favelas una actividad más confortable, altamente lucrativa, simpática, porque cuenta con apoyo popular y hasta de políticos como el alcalde de la ciudad de Río, milicia que está demostrando una influencia político-electoral que le traerá crecientes dividendos. La expansión del Comando Azul es la demostración cabal de que la milicia se tornó una fuerza incontrolable en Río de Janeiro.

PAPEL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Los ataques en Río de Janeiro han propiciado un debate sobre el papel de las Fuerzas Armadas en el combate al crimen organizado frente a la falencia de la policía. De hecho, las FFAA. ya colaboran con el trabajo de inteligencia de las fuerzas de seguridad pública contra el narcotráfico y el tráfico de armas; también colaboran con la precaria fiscalización de las fronteras amazónicas, a través de un sistema especial de radar, SIVAM, y del cumplimiento de la nueva Ley de Abate, que permite a la Fuerza Aérea derribar aviones que se nieguen a identificarse cuando son interceptados, ley que nunca requirió ser aplicada. En verdad, según testimonios dados a la CPI, el contrabando pasó a evitar el uso de avión en las fronteras, que son ahora atravesadas por vía terrestre, fluvial o lacustre; los pequeños aviones recuperan después la carga dentro de Brasil, lejos de la frontera, para transportarla por vía aérea a los grandes centros consumidores.

Los que defienden que las FFAA. se involucren más, se olvidan de varios aspectos de esa mayor participación. Primero, de que la propalada seguridad ocurrida en Río durante la ECO-92, Conferencia Internacional sobre el Medio Ambiente, en 1992, con la ocupación de puntos estratégicos de la ciudad por el Ejército y la Marina para garantizar la seguridad de los jefes de Estado presentes, es un mito. Ignoran que investigadores (Cecília Coimbra y otros) comprobaron que el número de crímenes aumentó durante aquellos días, pues el crimen se transfirió hacia otros barrios no ocupados por fuerzas de seguridad de la ciudad. En contraste con la incompetencia y corrupción policial, lo que caracteriza a las FFAA. sería la “competencia y honestidad”. No se considera que, excepción hecha de los oficiales, los soldados que irían a

las calles no son profesionales en Brasil, sino reclutas que reciben apenas un año de entrenamiento y solo están relativamente entrenados al final de su periodo de servicio. En cuanto a la honestidad de los militares, la doctrina de las FF.AA., desde el gobierno Geisel, es de no involucrarse en el combate directo con el narcotráfico, como han querido los Estados Unidos que hicieran en apoyo a la lucha contra el narcotráfico en Colombia. Considera la doctrina que el contacto directo con el tráfico, y las grandes sumas que maneja, terminaría por contaminar a algunos militares, como sucedió en México, Perú y Colombia. Tercero, las FF.AA. son entrenadas para la guerra, para matar, y no para patrullar y desarrollar políticas de seguridad pública preventiva. Esto último tiene más que ver con un modelo de salud pública, con sus aspectos de investigación, diagnóstico, prevención y coerción (represión), que con simples estrategias de guerra, de confrontación y exterminio, que se torna rápidamente en represión ciega al crimen, con su negativo impacto consiguiente en los Derechos Humanos.

El presidente Lula terminó por atizar el debate sobre la participación de las FF.AA. en el combate a la criminalidad, probablemente sin haber tenido esa intención, al caracterizar la ola de violencia en Río como actos de “terrorismo”. Fue movido por la indignación frente a la muerte de 8 inocentes, quemados vivos dentro de un bus. De hecho, la definición “oficial” de terrorismo, aceptada por la ONU y por el Homeland Security de los Estados Unidos, es:

“El uso de la violencia con el fin de presionar el poder público, grupos sociales o similares, a hacer, o dejar de hacer, algo en la esfera pública”.

Otras definiciones incorporan a la definición la idea de “violencia contra inocentes, apuntando a presionar el poder público”. Los eventos en Río satisfacen el objetivo de forzar al gobierno a seguir la política del anterior, y no apoyar a las milicias. Pero la muerte cruel de inocentes no fue parte de una política terrorista. Días después del ataque al bus, tres de los autores del atentado fueron asesinados por orden del “Comando de la Rebelión”, dejando claro que ésta había sido una acción aislada, que no era reflejo de la política del narcotráfico. En 2005, ya había ocurrido un hecho similar, con la muerte de 5, y heridas a 14 ocupantes de otro bus, también quemado por criminales. Después 4 de los responsables del atentado fueron asesinados por orden del crimen organizado de la región, que buscaba así no asociarse a un crimen que causó indignación en la población.

El riesgo de caracterizar los eventos de Río de Janeiro como “terrorismo”, es estimular la intervención de las FFAA., y describir el Brasil como escenario de conflictos políticos, con muerte premeditada de inocentes, lo que no corresponde, ya que el problema es de crimen organizado común y de corrupción policial.

LAS ARMAS DEL CRIMEN ORGANIZADO

Latinoamérica concentra 42% de los homicidios por armas de fuego a nivel internacional, y cuenta apenas con 14% de la población mundial.¹² Brasil responde por 13% de esas muertes y tiene apenas 2,8% de la población del planeta. El descontrol de las armas, asociado a la progresión del crimen organizado, motivó la creación de la mencionada CPI, cuyo objetivo inicial fue hacer el mapeo de las fuentes que abastecen de armas la criminalidad organizada.

La Comisión Parlamentaria tomó como punto de partida el diagnóstico hecho por Viva Río/ISER sobre las armas en circulación en el país,¹³ estimadas en 17.400.000, considerándose que 90% de ellas se encuentran en manos de particulares y no del Estado (el promedio internacional es de 58%),¹⁴ que está lejos de tener el monopolio de la violencia en Brasil. Cerca de 50% de esas armas estarían en la ilegalidad (8.500.000), y cerca de 3.800.000 armarían al crimen organizado. Estas últimas fueron el objeto de investigación de la CPI.

La Comisión presionó a los fabricantes brasileños de armas de fuego pequeñas para que hiciesen el rastreo de las armas incautadas en el Estado de Río de Janeiro, en aquel momento las únicas informaciones disponibles, informando a la CPI sobre quien las había vendido.¹⁵

12 *Small Arms Survey*, Ginebra, 2006.

13 Fernandes, Rubem César *et al.*: *Brasil: as Armas e as Vítimas*, Editora 7 Letras, Rio de Janeiro, 2005, también en el sitio, en portugués e inglés, www.comunidadesolidaria.org.

14 *Small Arms Survey*, Ginebra, 2005.

15 Brasil es el sexto exportador de armas de fuego pequeñas a nivel internacional. Ver en Bandeira, Antonio, y Bourgois, Josephine: *Armas de Fuego: Protección o Riesgo?*, Foro Parlamentario Internacional sobre Armas Pequeñas y Livianas, Estocolmo, 2006, versión internacional de la versión anterior en portugués; versiones en español, inglés y francés en el portal www.comunidadsegura.org. En

Fueron rastreadas por los fabricantes 10.549 armas ilegales, y por la Policía Federal 8.422, incautadas en el periodo 1998-2004. Con la asistencia técnica de Viva Río/ISER, la CPI cruzó y analizó las informaciones, llegando a conclusiones sorprendentes sobre el armamento utilizado por los criminales en Río de Janeiro.

Se constató que 68% de las armas ilegales fueron originalmente vendidas por las fábricas a las armerías legales de Río, y 18% al poder público. De las primeras, 74% fueron vendidas a “hombres de bien”, y 26% a empresas legales de seguridad privada. De las armas vendidas al poder público, 71% fueron adquiridas por la policía, y 27% por las FE.AA., antes que pasaran del mercado legal al ilegal.

El análisis del perfil de 146.663 armas incautadas en los Estados de Río de Janeiro, São Paulo y en Brasília, permitió identificar los tipos de arma más usados por los criminales: esas armas son en 83% brasileñas, y en cerca de 90% armas cortas, como pistolas y revólveres, principalmente calibre 38. Son las armas que amenazan al ciudadano común. En cuanto al armamento pesado, que entra en gran medida por las fronteras, es usado por el crimen organizado para enfrentar a la policía, los bandos rivales, para proteger el territorio y para asaltar bancos y carros-blindados.

La CPI encontró que entran armas por cerca de 140 puntos en la frontera terrestre, marítima y lacustre de Brasil, un verdadero queso suizo. Por la extensa frontera terrestre de 15.734 kilómetros, en 2006, los más importantes puntos de flujo de contrabando eran Surinam, vía puerto de Rotterdam, Holanda, y las fronteras de Paraguay, Argentina y Uruguay. En 2006, porque cuando hay represión en una región, el contrabando se mueve a otra. La frontera sudeste del país fue clasificada como un “shopping de armas y municiones” por un traficante. De ahí la propuesta de la CPI, oída por policías y funcionarios de las aduanas de Brasil y países vecinos, de proponer la prohibición del comercio de esos productos en las fronteras de los países del MERCOSUR, en una extensión de 50 a 100 kilómetros, para ambos lados de las fronteras, amenazando la dificultad de fiscalizar fronteras tan extensas y porosas. En verdad, todos saben que las armerías de las fronteras están ahí para servir al contrabando, sea en América Latina, sea en el

este momento, Viva Río e ISER analizan las informaciones sobre armas incautadas y rastreadas en otros Estados brasileños.

lado norteamericano de la frontera de los EE.UU. con México. Y nada se hace. Si el Estado regula los casinos, ¿por que no puede determinar donde deben funcionar las armerías, que venden productos letales?

En cuanto a la costa marítima de 7.363 kilómetros, escasamente protegida, tendría como puntos críticos los puertos de Paranagua y Santos. El lago formado por la hidroeléctrica de Itaipú sería otra puerta de entrada para el contrabando de armas y municiones.

El mapeo de las entradas de contrabando de armas fue hecho a partir del testimonio de traficantes presos, policías, militares y especialistas.¹⁶ Se concluyó que las principales fuentes de armas para los criminales son:

- a) fuentes internas: armerías y revendedoras, empresas de seguridad privada, fuerzas públicas de seguridad, fuerzas armadas, armas particulares de militares y policías, armas robadas o hurtadas de “ciudadanos de bien”, coleccionistas y tiradores deportivos, transporte doméstico y falsas exportaciones;
- b) Fuentes externas: contrabando de armas extranjeras, y armas brasileñas exportadas, que reingresan en el país (lo que llamo “efecto bumerang”)

EL SISTEMA PENITENCIARIO

Para que se comprendan las motivaciones de la creación del PCC, y de la promiscuidad que caracteriza las relaciones del crimen organizado con el sistema penitenciario, y de cómo este último se tornó una “fábrica de criminales”, es preciso que se haga una breve mención a sus peculiaridades.

La socióloga Julita Lengruher, ex directora del sistema penitenciario del Estado de Río de Janeiro, DEGASE, coordinó un grupo de

16 En enero 2006, realicé con mi equipo una investigación de campo en las fronteras de Brasil con los países vecinos, para identificar el “mercado gris” de armas y municiones. Produjimos un informe: Dreyfus, Pablo y Bandeira, Antonio Rangel: *Vecindario Bajo Observación: un Estudio sobre las ‘Transferencias Grises’ de Armas Pequeñas y Munición en las Fronteras de Brasil con Paraguay, Bolivia, Uruguay y Argentina*, Viva Rio, 2006, versión en español e inglés en www.comunidadessegura.org/?q=es/node/31148.

trabajo que ha hecho un estudio de las condiciones del sistema penitenciario del país.¹⁷ Según la investigación, entre 1995 y 2003, el número de presos se duplicó, pasando de 148.760 a 302.495. A pesar de las nuevas penitenciarías que están siendo edificadas, abriendo cerca de 100 mil nuevos puestos, y considerándose los números para 2006,¹⁸ el déficit aún es de más de 150 mil puestos. Se comprende entonces la gravedad de la superpoblación carcelaria, incluso tomándose en cuenta que miles de condenas de prisión no son cumplidas; si así fuera, el sistema estallaría. Atenuante para el problema sería no el aumento de penalidades, que ya son altas, como veremos y que apenas agravaría la superpoblación carcelaria, sino la aplicación de las penas alternativas a la prisión, y Lengruher es la gran entusiasta de esa modalidad. Pero pocos jueces la aplican en Brasil, ya sea porque están en contra porque el Poder Judicial no dispone de personal suficiente para fiscalizar a quienes deben cumplir su pena en libertad, prestando servicios sociales alternativos. Tampoco los que circulan en libertad condicional son fiscalizados, y en su mayoría son reincidentes.

Otros aspectos del sistema carcelario según Lengruher:

- 94,4% de los presos son hombres;
- la población carcelaria es muy joven: 18,3% tiene entre 18 y menos de 25 años, y 23,2% entre 25 y menos de 30;
- los presos presentan un nivel de escolaridad bajo: 70% no completaron el primer grado (5 años de estudio) y 10,4% son analfabetos;
- las razones de las condenas fueron: 23,9% robos, 10,5% tráfico de drogas, 9,1% hurtos y 8,9% homicidios;
- en cuanto a las penas, 15,7% fueron condenados a penas de 1 a 4 años, 20,2% a penas de 5 a 8 años, y los restantes 64% a penas de 9 años o más, indicando que no es por falta de penas duras que se vive la expansión de la criminalidad;

17 Lengruher, Julita *et al.*: “Sistema Prisional”, en *Arquitetura Institucional do Sistema Único de Segurança Pública*, SENASP, Ministério da Justiça e Federação das Indústrias do Rio de Janeiro, FIRJAN, 2004. Ver em www.ministeriodajustica.gov.br+ D:\Arquitetura do SUSP\index2.htm

18 En 2006 ese número saltó a 371.482, según el Human Rights Watch.

- apenas 17,3% de los presos estudia y apenas 26% trabaja [en Río de Janeiro ese índice cae al 10%]; el ocio estimula la delincuencia y no propicia la reintegración en la sociedad;
- hay más de 2.000 presos portadores del HIV, y este número está muy subestimado;
- 72% de los Estados separan los presos por facciones, con lo cual buscan recluir la violencia intracarcelaria, pero aumenta la posibilidad de coordinación de los presos con sus cómplices en el exterior.

En otras palabras, el Estado es el primero en transgredir la ley en Brasil, generando revuelta entre los presos, descrédito de las autoridades y propiciando la corrupción de los agentes penitenciarios. Una causa frecuente de revuelta es la mantención en la prisión de detenidos cuyas penas ya terminaron pero no fueron puestos en libertad por la inoperancia de la burocracia de las prisiones. Para la jueza Maria Lucia Karan, el sistema criminal y penitenciario en Brasil fue ideado para castigar al pobre, o como siempre se ha dicho, para castigar a las tres P: “los pobres, los pretos (negros) y las prostitutas”.

La impunidad es otro factor influyente de estímulo a la delincuencia, transmitiendo el mensaje de que “el crimen paga”, pues la tasa de captura y condena es apenas simbólica. Según el sociólogo Gláucio Ary Dillon Soares, la tasa de resolución de crímenes en Río es de 12%, en São Paulo de 40% y, por contraste, en Inglaterra de 90%. En cuanto a los índices de homicidios que son juzgados, en Brasil la tasa es de 4%, según me reveló el Ministro de Justicia, Márcio Thomas Bastos, y en Río de apenas 1,3%, según el sociólogo Luiz Eduardo Soares, ex Secretario Nacional de Seguridad. Se suma como causas la mala elaboración de la investigación por parte de la policía, la obsolescencia de las leyes (el Código Penas es de 1940) y un Poder Judicial elitista, lento, caro y complaciente con los que pueden pagar. El Consejo Nacional de Justicia está investigando a 800 jueces acusados de corrupción y desvío de conducta grave.

TIPIFICACIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO

Además del entendimiento entre las estructuras del Estado y el funcionamiento del crimen organizado, uno de los aspectos centrales de las conclusiones de la CPI fue la inexistencia de una tipificación como crimen específico del crimen organizado en Brasil. Ese crimen es tratado como los demás, sujeto a la morosidad y artimañas de defensa que caracterizan el proceso relativo a crímenes comunes e individuales, ignorándose su gravedad y la necesidad de tratamiento especial. La CPI recomendó que, igual a los procedimientos legales adoptados en Italia en el combate a la Mafia, el crimen organizado en Brasil ha llegado a tales proporciones de descontrol y amenaza al orden público, que debe ser combatido con normas y procedimientos de excepción, adecuados a sus características de excepción y urgencia. Sin amenazar los derechos y garantías referentes a los demás crímenes, como sucedió también en Italia no solamente con el combate a la Mafia, pero también contra el terrorismo de las Brigadas Rojas, en el caso del crimen organizado el Estado tendría que buscar instrumentos excepcionales, que facilitasen su combate. Esta recomendación fue aceptada por la presidente del Supremo Tribunal Federal, y cabe al Congreso Nacional legislar a respecto.